

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 105/2023 D.E.

VISTO:

Los Decretos N° 419/2022 D.E., y 017/2023 D.E. y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el primero, emitido en fecha 10 de Agosto de 2022, se designa como empleado de planta transitoria al Sr. Miguel Ángel Toloza, DNI N° 22.702.858, asignándole la Categoría 10, afectado a la Sección de Obras Públicas Municipal, bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno;

Que, con el segundo Decreto se procedió a la prórroga de dicha designación;

Que, sus funciones han sido, entre otras, las de ejecutar Obras Municipales con personal a cargo, tales como cordón cuneta, pavimento, adoquinado, manejo de herramientas en general;

Que, desde su designación el agente ha mostrado un gran interés y predisposición en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo con las órdenes que le fueran impartidas, mostrándose asimismo siempre predispuesto en la ejecución de los diversos trabajos;

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica de este Municipio;

Que, por lo expuesto, desde el Departamento Ejecutivo Municipal y en uso de sus atribuciones se ha decidido designar al Sr. Miguel Ángel Toloza en planta permanente, y por lo tanto es necesario actuar en consecuencia y dictar la norma que corresponda,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- DESÍGNASE al Sr. Miguel Ángel Toloza, DNI N° 22.702.858, Legajo N° 290, como empleado de planta permanente, Categoría 10 del Escalafón Municipal, a partir del día 1° de Marzo del corriente año, dentro de la Sección de Obras Públicas Municipal, bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo ámbito municipal cuando su intervención sea requerida.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Partida Personal del Presupuesto General en vigencia.-

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.U.I.T.: 20237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 07 de Marzo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-



Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque